



**Secretaría
de Salud**
Gobierno de Nuevo León

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y Carmen
Serdán, Heroína de la Revolución Mexicana"

Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León
Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

OFICIO: DFC-97/2020
Monterrey, Nuevo León a 7 de septiembre de 2020

OFICIO CIRCULAR

DIRIGIDO A PROPIETARIOS Y RESPONSABLES DEL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO DE CINES, MUSEOS, TEATROS, SPA, SALAS DE TATUAJES, CASINOS, CIRCOS, SALONES DE EVENTOS, RENTA DE QUINTAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Derivado de la publicación del semáforo epidemiológico de la semana 34, donde se presentan las estrategias de reactivación económica derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León, me permito informar:

Las actividades y servicios de tipo recreativo podrán permanecer abiertos de lunes a domingo 5:00 a 24:00 horas operando únicamente con el 30% del aforo total, debiendo permanecer cerradas albercas y no permitir el acceso a personas vulnerables. Se le invita a conocer la actualización del semáforo epidemiológico en: <http://saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/index.php/lineamientos-nueva-realidad/>

Finalmente, no omito mencionar que esta apertura se encuentra sujeta a cambios según la evolución del semáforo epidemiológico, además esta Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, se reserva el derecho de realizar inspecciones sanitarias a fin de verificar que se implementen las medidas sanitarias de protección contra el contagio del COVID-19, y en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para proteger la salud de la población.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS ELIZONDO OCHOA
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130.7000

Gobierno de
Nuevo León